



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.624/2014

RESD-EXA N° 493/2018

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 342/18 mediante la cual se designó a la Lic. Carina Beatriz Ramallo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, avala la Nota- Exa N° 2.178/18, mediante la cual, la docente comunica que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día 20/09/18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la Lic. Carina Beatriz RAMALLO, designada mediante resolución del Consejo Directivo N° 342/18, como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Inglés, de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 correspondiente a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 20 de setiembre de 2.018.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Carina Beatriz Ramallo, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección Administrativa Económica y financiera, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.-

DH  
smv  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.